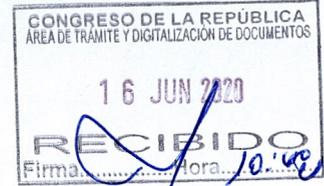




CONGRESISTA MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MOCIÓN DE SALUDO



La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, la festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash celebra el 29 de junio de cada año, su día central. La fiesta patronal data de 1974, nació en el antiguo barrio de Huanchaquito, en Chimbote, en donde pescadores rendían culto al santo para pedirle bendición y protección al momento de hacerse a la mar.

Que, la festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Resolución Viceministerial N° 063-2018-VMPCIC-MC del 11 de mayo del 2018.

Que, la festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash, el 01 de junio del 2019 mediante la Ley N° 30955 fue declarada de interés nacional por ser importante fuente de identidad cívico, cultural, religioso y turística.

Que, la Festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash es una manifestación del culto religioso de los pescadores tradicionales que se ha extendido a los diversos sectores sociales y ocupaciones de la actual Chimbote que, unidos por la fe en San Pedrito, han hecho de esta fiesta patronal la expresión más emblemática de su identidad histórica y cultural

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este Honorable Congreso de la República, exprese su saludo por celebrarse la festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Áncash.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR su más cordial saludo y especial reconocimiento a la población de la zona costa de Áncash, en especial de la provincia del Santa por conmemorarse un año más de la festividad en honor al patrono "San Pedrito" que aporta a la cultura y religiosidad de nuestro País.



CONGRESISTA MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

SEGUNDO: TRASLADAR esta moción de saludo a Monseñor Ángel Francisco Simón Piorno, Obispo de Chimbote y por su intermedio a todas las autoridades religiosas, a la hermandad de pescadores y fieles católicos que veneran a “San Pedrito”.

Lima, 15 de junio del 2020.

MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de junio de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA